

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. Una peseta

Fuera: semestre. 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XI

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 25 Octubre de 1917

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 568

INTERESES AGRÍCOLAS

LA TASA DEL TRIGO

Ya se ha tasado el trigo, y con esta medida se ha fijado el límite de las cifras del haber del agricultor cerealista; pero las del debe siguen en pie y pueden continuar subiendo cuanto plazca a los que explotan a su antojo este país pacífico y sufrido, como ninguno, y a quien está visto que se le engaña con un pedazo de pan, aun cuando sea malo y caro, como el que resulta de las combinaciones consecuentes a la tasa.

Todos los diarios dedican varias columnas al estudio del problema de las subsistencias, ocupándose casi exclusivamente del pan y de su antecedente el trigo, como si solo de pan viviera el hombre, como si el trigo lo proporcionase la Naturaleza sin que tenga que

intervenir factor alguno de los que actualmente se hallan enormemente alterados en sus precios por las circunstancias actuales y por la libérrima volutad de los productores.

El precio de tasa del trigo, que se reputa como elevado, es aproximadamente un 30 por 100 mayor que el promedio del de los años anteriores a la guerra. En el haber del agricultor triguero hay, por lo pronto, que anotar ese 30 por 100, que alguno supondrá que es una gran ganancia, y no faltará a quien produzca indignación pensar el que los agricultores se enriquecen a costa del estómago de sus compatriotas; pero veamos las cifras del debe, qué aumento han tenido para poder apreciar hasta dónde es justa la tasa y entre qué límites se ha sacrificado al agricultor en beneficio de los demás.

Intervienen los siguientes factores en la producción del trigo: Las semillas, que han tenido un alza igual a los productos, puesto que es el producto mismo, si no son seleccionadas, en cuyo caso el alza es mayor. Los abonos, que han sufrido, un alza del 100 al 120 por 100, según sean fosfatados o nitrogenados. El ganado que ha duplicado el precio, y por lo tanto, doble debe ser en buena contabilidad la prima de amortización y doble el interés del capital que representa; el alza ha sido, por lo tanto, del 100 por 100. La maquinaria agrícola ha aumentado el 120 por 100, y otro tanto las piezas de recambio; cerea del 300 por 100, las herramientas y piezas de reposición de gran desgaste que no son de hierro ó acero, que tiene precio triple; más del doble será por consiguiente, la cifra de amortización de esas máquinas y triples

los gastos de entretenimiento, incluso pintura y grasas, cuyo precio es muy elevado. Los piensos tienen un 30 por 100 de aumento, los que el agricultor produce, y el 50 ó el 60 los piensos industriales. El carbón que utilizan los tractores de vapor, triple ó cuadruple precio. El combustible líquido (benzol) de producción nacional, que utilizan algunos tractores, que ya emplea nuestra agricultura más progresiva, precio cuadruple del normal (80 céntimos en vez de 20); los aperos, en los que entra la madera, el cuero y el hierro, lo menos han aumentado un 50 por 100 su precio; los sacos y cuerdas de cáñamo y yute para envases y para los distintos y variados usos de la agricultura han duplicado el precio. Queda todavía un factor importante, importantísimo; el trabajo del obrero agrícola.

398

LA CRUZ JAQUESA

gón. —Continúan juntos Aragón y Navarra con las mismas monedas. —Primera Cruzada.

SIGLO XII. —Principian los blasones, bien entrado el siglo. —Unión con León y Castilla. D. Alfonso el Batallador, que se titulaba rey de Aragón, de Pamplona, de Sobrarbe y Ribagorza, de León, de Castilla y de Galicia y Emperador de España, hizo varias acuñaciones: tres por lo menos en Aragón y otras tantas en Castilla: un tipo de las aragonesas es de cruz sobre el árbol, otro de cruz alzada, y otro (de indudable factura castellana) formando cruz con dos anillos y dos como E mayúscula, vueltas las puntas hacia arriba (rudimentos de castillos); en cambio llevó a las monedas castellanas la influencia aragonesa de la cruz sobre el árbol en unas, de la cruz con pie en otras. —Sepárase Castilla. Muerto el Batallador, sepárase también Navarra; en sus monedas cesa pronto el modelo del árbol, que es substituido al principio por una estrella sobre media luna, después por cruz latina y estrellas, más tarde por una E vuelta como en las de Alfonso I, y por fin por las cadenas en el siglo XIV. —En León y Castilla dura algún tiempo la insignia aragonesa, pero no tarda en ser reemplazada por el nombre de LEGIO puesto horizontalmente en el reverso, sin más distintivo, y después por una como cara de león o un rudimentario castillo. —Segunda y tercera Cruzada. —Unión de Aragón y Cataluña. D. Ramón Berenguer se titulaba conde de Barcelona y príncipe de Aragón (1). Ni él ni su suegro D. Ramiro II acuñaron moneda aragonesa (2). En las del condado de Barcelona se ha prolongado la cruz saliendo de la gráfila hasta los extremos;

(1) De aquí procede el nombre de «principado» que se aplicó a Cataluña, por llevar su último conde soberano el título de príncipe.

(2) Aunque dice el P. BRIZ (pág. 857) que D. Ramiro II se llevó de S. Juan de la Peña, entre otras muchas alhajas, «una tabla de plata dorada para hacer su moneda de Jaca, y que aquella pesó quatrocientos marcos, y media onza de fina plata», ningún numismático ha presentado hasta ahora moneda alguna con el nombre de Ramiro, ni I ni II.

LA CRUZ JAQUESA

395

LAT (1), HEISS (2), BOTET (3), MARTINONI (4), y CAMPANER (5), entre otros de menor aplicación a nuestro asunto.

Y aunque nacida casi a la par que la Heráldica la Sigilografía, y aun siendo el estudio de los sellos para nuestro asunto de menos importancia que el de las monedas, por razón de la mayor antigüedad de éstas y de la mayor extensión de aquéllas a personas particulares, todavía nos darán valiosos detalles heráldicos los sellos de nuestros monarcas y los de sus esposas e hijos; utilizando para esto los apuntes tomados de la Colección sigilográfica del Archivo de la Corona de Aragón, y la notabilísima *Sigilografía catalana de SAGARRA*.

Dividida la materia por siglos, ganará seguramente en claridad y método lo que pueda perder de unidad.

SIGLO VIII. —No hay blasones. —Invasión sarracena y fin de la dominación visigoda. Multitud de familias pudientes de la tierra llana se refugian con sus obispos y magnates en los montes pirenaicos, y pueblan numerosos lugares en este país. —No hubo acuñación de monedas cristianas en España: seguían circulando las visigóticas, las romanas y aun las autónomas celtibéricas. —No se menciona el nombre de Aragón como país. Los montañeses detienen la irrupción agarena al pie de sus montañas y empiezan sus incursiones conquistadoras o almogaverías «sine rey». —Una tradición antiquísima y constante sostiene que en este siglo, o mejor en el siguiente, se apareció la cruz sobre un árbol al caudillo de las tropas reconquistadoras.

SIGLO IX. —No hay blasones. —Entran en circulación las

(1) Tratado de las monedas labradas en el principado de Cataluña. Barcelona. 1818: dos tomos.

(2) Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes. Paris-Madrid, 1867: tres tomos.

(3) Las monedas catalanas. Barcelona, 1908: tres tomos.

(4) La moneta. Roma, 1915: un tomo.

(5) Numismática balear. —Palma, 1879: un tomo.

Tal y conforme está organizada la mayoría de nuestra explotación agrícola, a los obreros fijos, que son los más, se les mantiene, y por lo tanto, su trabajo está gravado con el aumento del precio de las subsistencias. Los salarios de éstos y los jornales de los obreros eventuales en toda España se han elevado en estos últimos años en una proporción media no menor del 30 por 100, que representa el aumento de precio de los cereales. Ahora, sumando los aumentos que asignamos al debe y hallando el promedio, se puede ver claramente que el agricultor cerealista con el precio elevado que hoy tienen los granos, gana menos o pierde más que en tiempos normales vendiendo el trigo a 27 o 28 pesetas los 100 kilos.

Si en algunas comarcas de España se nota, afortunadamente, cierto bienestar en la agricultura, no es, como se cree, por los elevados precios que han obtenido sus productos, mermados enormemente por los que tienen los factores de la producción, sino porque la suerte les ha acompañado y han obtenido en estos últimos años cosechas superiores a las normales y porque la agricultura, especialmente la cerealista, ha progresado de una manera consoladora y el rendimiento medio por unidad de superficie ha aumentado en consonancia de este progreso.

El trigo no podrá subir del precio tasado durante todo un año.

Así está acordado por la Comisaría de Abastecimientos y así se hará; pero los hierros, los carbones y los fletes, que encarecen los tejidos, las cuerdas, los abonos y otra multitud de artículos que el agricultor necesita para el desenvolvimiento de su industria, esos podrán continuar subiendo de una manera indefinida; para esos no hay límite.

Para los que creen que la agricultura atraviesa una situación desahogada o espléndida por el valor actual de los productos, pueden hacer la siguiente investigación comparada con otras industrias que, si no son muy dignas de consideración, no lo son más que la industria madre. ¿A cuánto ha ascendido el aumento de valor de la tierra desde que el trigo se vende a 40 pesetas los 100 kilogramos? Seguramente nada, si es que no ha decrecido en algunas comarcas; ¿Cuánto han aumentado el valor de las acciones de minas. Altos Hornos o navieras? Diez veces, veinte, treinta y aún más. No nos dolemos del bien ajeno; pero si queremos poner las cosas en su punto, y que el consumidor, que es la víctima, sepa que si el trigo está caro es porque lo han encarecido los fletes, los carbones, los hierros y, en general, todas las industrias con las que está íntimamente ligada la agricultura y a quien nadie ha puesto cortapisas en su ambición.

El trigo lo producen cuatro mi-

llones de agricultores, a quienes cada espiga les cuesta una gota de sudor, y los 600 millones de pesetas que representa ese 30 por 100 de aumento de precio se reparte con bastante equidad entre esta numerosa legión española de trabajadores; mientras que los 600, 800 y 1.000 millones de pesetas que representa el exceso del precio de determinados productos industriales han obtenido por estas circunstancias anormales, se reparte casi totalmente entre unas cuantas docenas de personas nacionales o extranjeras, pues en España la agricultura es la única industria nacionalizada.

Juan GAVILAN

(De *El Imparcial* de ayer).

El problema de las subsistencias

La tan debatida cuestión de las subsistencias preocupa, cada vez con más premura, a legisladores y sociólogos y especialmente al pueblo consumidor, que es el que al fin y a la postre paga los vidrios rotos. El problema de la regularización de los precios con el establecimiento de las tasas ha fracasado, como no tenía remedio, dado lo defectuoso de la organización, pues nació muerto.

Efectivamente, si para resolver un problema trascendental de marina se invitase a cuatro montañeses que, únicamente conocieran el mar por el solaz que les produjo el veraneo en las playas norteñas, el caso nos causaría burlona sonrisa.

Igualmente, si en el caso clínico de la salud de un enfermo minado por grave dolencia se consultase a mari-

nos ilustres diríase que era cosa de recluidos en casas de Orates.

Pues bien; el problema de las subsistencias se ha solucionado hasta la fecha con procedimiento análogo al de los problemas anteriores.

En España, hay clases, como productores y cosecheros, acaparadores y adinerados a quienes beneficia el alza de las subsistencias. Existen individuos con sólidos capitales de antiguo entronque, a los que solo representan aumentos insignificantes en sus crecidos gastos diarios, pues, o hacen negocio acaparando lo que es indispensable a la vida, o sólo les representa un tanto por ciento muy reducido tal aumento de gastos.

Sufren particularmente, acancelados en la ergástula de la semidieta, los modestos empleados burocráticos, los obreros manufactureros y los oficiales del ejército y, en general, todo el que depende de un sueldo corto; para éstos son todas las contingencias del encarecimiento de la vida.

Las subsistencias han subido de precio en la aterradora proporción de un 30 por 100 sin que, para ello haya sido necesaria ninguna demanda al proletariado, el cual se ha visto obligado a reducir su alimentación al nivel del ingreso proporcional de su salario.

Y el empleado, sea militar o civil, cobra actualmente con cortas diferencias, el mismo sueldo que antes de la carestía, sufriendo las consecuencias del rebajamiento del valor del dinero, hasta el punto que el duro de hace unos años, podemos decir, vale hoy en la vida real de dos a tres pesetas, según el problema de la vida en distintas localidades.

En las naciones que van al frente del progreso forman parte de las entidades gubernativas y sociales representantes verdad del pueblo, que han vivido la vida del trabajo llena de privaciones, de obreros intelectuales y

monedas arábicas: los reyes carolingios franceses acuñan en la Marca Hispánica monedas que llevan por distintivo, además del nombre de la ciudad y la cifra de los soberanos, la cruz equilateral paté (1) en el reverso, signo que quedó como privativo del condado de Barcelona varios siglos.—Empieza el nombre de Aragón como condado y el de Pamplona como reino. Nuestros montañeses siguen avanzando en la reconquista, eligen rey y fundan monasterios.

SIGLO X.—No hay blasones.—Uno de nuestros reyes Sanchos acuña moneda de plata en Jaca, poniendo en todas las emisiones como distintivo la cruz sobre un árbol y el nombre de IA-CA sobre sus ramas.—La cruz griega o bizantina, paté, era común a todas las monedas de los países cristianos (2), aunque en cada región trataban de diferenciarla de las demás con otras señales.—Siguen los condes de Aragón, más bien honorarios que soberanos. Los monarcas pirenaicos se titulaban reyes de Aragón y de Pamplona.

SIGLO XI.—No hay blasones todavía.—D. Sancho III el Mayor se titula rey de Aragón, de Pamplona, de Sobrarbe, de Ribagorza, de Nájera, de Álava, de Castilla, de León,

(1) Llámase cruz equilateral a la griega, o sea a la que tiene sus cuatro trazos de igual longitud. Se dice paté en términos heráldicos a la cruz cuyos trazos son más anchos en los extremos que en el centro de unión. El vocablo paté tiene etimología clásica: viene del verbo latino *patere* que es «estar patente, abierto, ancho» y de allí *patens* «extendido, descubierto, patente» y *patefactum* «abierto, ensanchado, manifiesto»; y por no decir cruz «patefacta», que hubiera sido demasiado culteranismo, dijeron más brevemente «paté». Hay heraldistas que creen sin motivo que *paté* es vocablo francés o alemán.

(2) Tan persistente fué el signo de la cruz en los reversos de las monedas, ya solo, ya adornado con insignias varias, que en España duró hasta los penúltimos tipos en las piezas de cobre (cuadernas, cuartos y ochavos) de doña Isabel II en la mitad del pasado siglo, en las cuales va la cruz formada por cuatro grandes lises, cantonada de castillos y leones alternados. Esta costumbre secular de la cruz en el reverso y el busto o la cara del soberano en el anverso, dió origen a la frase de «cara o cruz» para decidir la suerte entre dos términos de elección. Sino que, al ser reemplazada la cruz por el «escudo», el vulgo ha variado la frase con un vocablo grosero.

desde Zamora hasta Barcelona y de toda Gascuña.—Acuñó monedas de vellón (1) en Jaca con el nombre de ARAGON, y otras con el nombre de NAIARA (Nájera) en Navarra, poniendo en ambas la crucecita sobre el árbol. Al morir divide todos sus estados entre sus hijos.—Separación de Aragón y Navarra.—Creación del reino de Sobrarbe: entra a formar parte del de Aragón muy pronto, por muerte de su rey D. Gonzalo, en tiempo de Don Ramiro I. Este y su hijo y sucesor D. Sancho Ramirez prosiguen felizmente la reconquista.—Por muerte del rey de Navarra, únese esta otra vez a Aragón.—El infante D. Pedro es nombrado por su padre (D. Sancho Ramirez) rey de Sobrarbe, Ribagorza y Monzón, y acuña monedas con su nombre y el de esta localidad, con la divisa de la cruz sobre el árbol en el reverso (2). En una de las acuñaciones de D. Sancho Ramirez se prescinde del árbol, quedando sólo un pie o palo vertical para sostener la crucecita. De este tipo procede probablemente la cruz paté fijada (3) del segundo cuartel de nuestro Escudo.—En Cataluña sigue la cruz de las monedas adornada con puntos entre sus ángulos.—En las de León y Castilla ponen también cruz paté, latina, (4) con el alfa y omega colgantes de sus brazos, o dos círculos y dos estrellas formando cruz, o simplemente el lábaro (5).—Victoria de Alcoraz, origen probable del tercer cuartel del Escudo de Ara-

(1) Se llamaba moneda de «vellón» a la de plata con bastante mezcla de cobre.

(2) En su tiempo y en el de su padre (de 1063 a 1104) se acuñó en Jaca moneda de oro.

(3) Se llama en Heráldica cruz fijada la que lleva una punta o apéndice en su trazo inferior, como para estar clavada o fija.

(4) Cruz latina es la que tiene el trazo inferior más largo que uno de los laterales. Este distintivo de las monedas primitivas de Castilla procede, según Heiss, de los capetos, porque Alfonso VI estuvo casado con Constanza, sobrina de Enrique I, tercer rey capeto de Francia.

(5) La existencia del alfa y omega en las monedas leonesas puede provenir también de la cruz llamada de la «Victoria» del reino de Asturias, a la cual en tiempos posteriores, plenamente heráldicos, le colgaron esas letras griegas: a no ser que sea viceversa, que todo es creíble. No hay monedas asturianas de aquella época.

manuales, que son los que más directamente pueden laborar en beneficio del factor más influyente en la vida nacional.

Es de urgencia la implantación de organismos o Juntas locales de abastos y subsistencias que velen por las tasas en los artículos primeros; y estas entidades deben constituirse por sujetos productores y consumidores, siendo verdaderas Juntas mixtas, en las cuales tengan voz y voto tanto el productor como el empleado y el obrero, a quienes más afecta el problema de la carestía de la vida. Y en ellas debe darse entrada al empleado y al oficial cuyos sueldos no llegan a 3.000 pesetas y a los obreros manufactureros cuyo jornal no ascienda sobre cinco pesetas.

Las entidades que hasta ahora se han ocupado de la regla de los precios han sido ineficaces. Se ofrece el caso de que, habiendo producido en el año actual la gleba ótimos frutos, el precio del pan se haya alzado en las capitales.

Los mercados se ven plétóricos. De las vegas frondosas se recolectan en la presente otoñada millares de toneladas de dulces frutas, de sabrosas hortalizas, la total producción se presenta a la venta a precios elevados sobre los de años anteriores que no fueran tan abundosos. La carestía no reconoce por causa la escasez de géneros, es, sin duda, debido a la falta de organización que, desde luego, es deber imprescindible remediar.

Miguel Ancil

Notas Pedagógicas

Anormales

Patología Escolar y auxilios que el Maestro puede prestar a esta ciencia profligada.

(DE COLABORACIÓN)

Así como hay una educación positiva que tiene por objeto el desarrollo de todas las facultades y una educación negativa que tiende a reprimir y refrenar todo lo que quiera quitar la perfección del cuerpo del hombre, la Patología Escolar trata, de las enfermedades que pueden presentarse en los niños durante la vida escolar, dando a la vez reglas para aplicar el remedio correspondiente.

Sabido es que el alma y el cuerpo son como dos relojes que marcan la misma hora; y, de aquí que si el alma está enferma el cuerpo también; así que las enfermedades que distinguimos puedan ser: físicas o del cuerpo y psíquicas o del alma.

Enfermedades del cuerpo son aquellas que afectan a algún órgano del mismo. Gran parte de estas enfermedades son debidas a la excesiva movilidad de los niños, pues muchas veces por una causa cualquiera sufre el niño algunos accidentes; que, mientras unos son leves otros son graves. Entre los accidentes más comunes pueden contarse las luxaciones, fracturas, heridas, principios de envenenamiento, picaduras, mordeduras venenosas, etc. (1).

Hay también enfermedades que durante los 2 a los 7 años y de los siete a los trece se desarrollan con frecuencia en las escuelas; tales como la difteria, sarampión, viruela, escarlatina, meningitis, etc. (2) Generalmente cuando éstas están muy propagadas se clausuran las escuelas.

El Maestro en las enfermedades del cuerpo del niño no hace más que evitarlas a ser

posible y aplicar los medios preventivos hasta la llegada del facultativo; en las segundas, que como anteriormente venimos indicando se denominan del alma, no ocurre esto, sino que él es quien debe sin auxilio del Médico muchas veces, aplicar los medios oportunos y procurar extirpar a tan repugnantes enfermedades que son de graves consecuencias en la infancia.

Como enfermedades psíquicas tenemos el atolondramiento y ensimismamiento, amnesia e hipernesia, los deslumbramientos, el espejismo, las ilusiones, etc. También se encuentran niños que no tienen voluntad (abólicos); es decir, que se someten a todo, hay otros degenerados, los idiotas y cretinos.

Los niños que padecen el atolondramiento se fijan en todo, y en nada se detienen (muy común en la niñez). El ensimismamiento consiste en que los niños con una persistencia y una constancia hasta impropia de su edad, llegan a estar observando tanto en lo que les impresiona que parece que han perdido toda su sensibilidad a cuanto les rodea.

La amnesia consiste en la exaltación de la memoria y la hipernesia en la exaltación de la misma. La amnesia generalmente es producida por lesiones que los niños reciben en el cráneo, por caídas y otras causas, la hipernesia es muy difícil determinarla, así como también de aplicar un tratamiento que pueda combatirla.

II

Los idiotas padecen una enfermedad de los centros nerviosos, puesto que no son más que criaturas aun siendo hombres, representando en orden a la mentalidad menos que el niño, pues éste puede comprender sin obrar; mientras ellos obran sin comprender; aunque algo más que el loco, en cuanto que éste es una inteligencia que no aparece o se estaciona.

El especialista (Esquirol y Bugen) clasifica a los idiotas en tres grados, en el 1.º el idiota es mudo; a éste no se le observan ningún movimiento, pues lo único que hace es morderse la ropa que cubre su cuerpo.

El 2.º emite sonidos solamente, a éste se le clasifica por decirlo así, de comilón, por que come todo lo que encuentra a su paso, como la ropa, tierra, raies, etc. y el 3.º produce sonidos, palabras y cuando más frases cortas, éste puede aprender a leer.

Los cretinos son aquellos que predomina una paralización orgánica general de su desarrollo, atribuida a las malas condiciones topográficas y climatológicas de los lugares de residencia. En ellos se distinguen tres grados de degeneración: el cretinoso, el seime-retino y el cretino propiamente dicho. El Maestro no puede combatir prontamente estas enfermedades pero si que puede prevenirlas y en colaboración con el Médico hasta contrarrestarlas, ya que tantos perjuicios ocasionan en la infancia.

El Maestro en estos casos es un auxiliar del Médico, pues él no puede ponerse a operar como un facultativo, lo único que puede hacer es descubrir el estado de los niños puesto que muchas de estas enfermedades son, en gran número de ocasiones, ocultas a los ojos de los padres, y aunque éstos las conozcan, por su ignorancia no les dan importancia y otras veces por no descubrir los defectos de sus hijos, por lo cual el maestro con su clara inteligencia debe hacerla notar a los padres y éstos al médico.

Para curar estas enfermedades se han creado «Clínicas Pedagógicas» o salones donde el maestro, en colaboración con el médico, los niños son examinados detenidamente, determinándose el estado morbozo y de salud que cada cual disfruta, se estudian las enfermedades y después se les aplica el tratamiento correspondiente para combatir- las,

En el extranjero tanto para las enfermedades físicas como psíquicas los niños que se encuentran en este estado tan lamentable se dividen en grupos, recibiendo cada uno la educación correspondiente a la anomalía que padece.

Para los niños enfermos del espíritu deben haber clases especiales que se denominan de «Anormales» ya que su retraso mental perturba la marcha escolar en general.

V. Zaborras
(Normalista)

Huesca, 22-10-1917.

Carnet de sociedad

El martes y después de penosa enfermedad, entregó a Dios su alma el conocido y acreditado industrial de esta plaza Don Juan Compairé. Su seriedad y laboriosidad constante, reputaronle como uno de los más sobresalientes artesanos de la localidad, al mismo tiempo que había justamente acreditado ser muy hábil e inteligente artífice.

Todas las clases sociales le apreciaban y consideraban, y de ello fué una elocuente prueba la conducción del cadáver a su última morada. Descanse en paz y reciba su familia, especialmente su sobrina y hermano político don Felipe Nuño, el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que les aflige.

Regresó de su casa de Alharses el M. I. Sr. D. Fernando Lobato, canónigo Lectoral, con su señora madre y hermana. Bienvenidos.

Para incorporarse al personal técnico que realiza los estudios del repanteo del canal de las Bardenas, ayer salió para Sangüesa, el distinguido joven de esta ciudad D. Humberto Bovio.

Para Zaragoza, donde fija su residencia, salió el domingo último la distinguida familia de D. Jose Puyó. Le deseamos grata estancia.

Ha sido ascendido a General de brigada el pundonoroso coronel del Regimiento de Aragón D. Salustiano Ceps, caballeroso Jefe de brillante historia militar. Nos complacemos en significarle nuestra más cumplida enhorabuena.

HERNIADOS (Quebrados)

El ortopédico de Barcelona, D. Luis C. Vives, ofrece sus nuevos aparatos que por lo sencillos y poco peso no producen malestar ninguno imperceptibles, adaptando un nuevo sistema de colocación previo tratamiento para hacer desaparecer la inflamación de la hernia; permanecera en ésta todo el día 28 de este mes.

Presenta al público a la vez, que sus acreditados Bragueros: Fajas abdominales, Corsés ortopédicos, Brazos y piernas artificiales, etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

En Jaca: en el Hotel de C. MUR.
En Barcelona: Bailén 206, Pral 2.º.

Gacetillas

Con extraordinaria animación y tiempo espléndido se han celebrado las renombradas ferias de San Lucas, de esta ciudad. De ellas fueron la nota característica los precios fabulosos alcanzados por lo ganados, preferentemente por los de cerda y vacuno. Pudimos observar los grandes deseos que habría de comprar por parte de los acaparadores catalanes que no retrocedían en sus propósitos ante las exigencias de la oferta, así como puede reputarse como denotador de la crisis de subsistencias que hay en to-

da España el hecho de que las reses destinadas al sacrificio, fueron todas embarcadas urgentemente y transportadas al centro de la península en gran velocidad.

Por primera vez ha visitado esta plaza militar y los fuertes anexo, el Excmo. Sr. Capitán General de la Región D. Artur Alsina. Llegó a las siete de la tarde del lunes último, y frente a la escalinata del Paseo de Alfonso XIII, donde se apeó, fué cumplimentado por las autoridades y todos los Jefes y oficiales de la guarnición francesa de servicio. Como acto de deferencia, el General Gobernador de la plaza y provincia señor Cortils, M. I. Sr. D. Marcos Antou, Gobernador eclesiástico, por ausencia del Prelado, y don Manuel Mainer, teniente de alcalde se trasladaron en automóvil a Ayerbe para adelantar a los ilustres viajeros el saludo de bienvenida que Jaca se disponía a tributarles. Efectivamente; fué afectuoso y lleno del respeto y consideraciones a su alta jerarquía militar. De expresivas manifestaciones de simpatía fué también objeto el General Ardanaz, que acompañó en su viaje al Capitán General. Realizadas las visitas oficiales que se proponía, a su regreso de Santa Elena, en el Gobierno militar hubo un lunch en su honor al que fueron invitadas las autoridades locales. En él sabemos, —por que se nos ha hecho de ello referencia— que el señor Alsina estuvo deferentísimo con todos los Jefes y oficiales y en sus conversaciones recordó fechas antiguas de su estancia en Jaca siendo Alférez. Ayer a las 9 de la mañana salió para continuar su viaje por Barbastro y Monzón.

Requerido por negocios particulares ha dejado de pertenecer al personal de los importantísimos almacenes *El Siglo*, de esta ciudad, D. José Puyó, apoderado de los mismos. En su consecuencia han quedado anulados los poderes que la Sra. Vda. de Sánchez Cruzat tenía conferidos al Sr. Puyó, y con fecha 17 de los corrientes los ha conferido con toda amplitud a su hijo D. José Sánchez Cruzat López, quien le representará en todos los asuntos relacionados con su negocio.

Se dice que el General de Ingenieros señor Vives, propónese girar una visita a esta plaza, dentro de breves días. Le acompañará el ilustrado comandante del cuerpo, D. Mariana Lalsala, muy considerado en esta ciudad, donde en diferentes ocasiones ha prestado sus servicios.

Con días de sol, espléndidos, primaverales, *grises* otros y algunos como el de ayer, fríos y destemplados vamos sorteando el mes de Octubre, que se presentó en verdad poco tranquilizador.

Escuela Nacional de Jaca

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y de más disposiciones aclaratorias del mismo, el día 3 del próximo mes de Noviembre, comenzarán las clases nocturnas para adultos en la Escuela de niños del Carmen y bajo la dirección del que suscribe.

Los alumnos que deseen asistir a dichas clases deberán manifestarlo desde la fecha para ser matriculados, siempre que tengan catorce años de edad en adelante, advirtiéndose que la hora sera de las 6 y media a las ocho de la noche.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Jaca a 24 de Octubre de 1917.

El Maestro
Joaquín Ceima

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.

(1) Por ejemplo, si se trata de una herida producida por un instrumento cortante, el maestro debe procurar lavarla con agua abundante, alcoholizada, empleándose agua fría cuando sangren mucho y se les venda con trapo fino, a ser posible de hilo y a falta de esto con algodón hi-rónico.

(2) Cuando el Maestro observa que un niño lagrimea y estornuda mucho, este caso le advierte que aquel educando se halla en el periodo crítico del sarampión.

EL SEÑOR

D. JUAN COMPAIRE JARNE

FALLECIO EN JACA EL 23 DEL ACTUAL
recibidos los Santos Sacramentos

— R. I. P. —

Sus afligidos sobrinos, señorita Angeles Nuño Compairé; hermano político, D. Felipe Nuño; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Jaca 24 Octubre 1917

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

D.ª CONCEPCION ESCARTIN

MAZA

falleció en Jaca el 28 de Octubre de 1916,
RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— E. P. D. —

Su a. enado esposo, D. Nicolás López; hermanos, D.ª María y D.ª Clotilde Escartín; madre política, D.ª Leona López, hermanos políticos, D.ª Benita y Luis López, D. Pedro Garcés y D.ª Felisa Echeto; tíos, primos, sobrinos y demás parientes; al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el alma de la finada y la asistencia al Aniversario que en su sufragio se celebrará, en la Parroquia de la Catedral el próximo día 29, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Jaca 24 de Octubre de 1917

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, tiene concedidos cincuenta días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de la finada.

LA SEÑORA

D.ª Juana Lafragüeta Pérez

falleció en el pueblo de Bergosa el día 23 del actual
A LOS 31 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. —

Sus apenados esposo, D. Ramón Galindo; hijos, Honorato, Serapio, Laverita y Teresa, padre, padres políticos; hermanos; hermanas políticas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos y a las demás personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada por cuyo favor quedaran agradecidos.

Bergosa y Octubre de 1917

LAMPARA A. E. G.

DEPOSITO EXCLUSIVO L. A. 25 000

Mayor 35. — JACA

ABONOS MINERALES

Acabau de recibirse de varias graduaciones en el COMERCIO

EL SIGLO Mayor, 15 y Obispo, 1 y 3

JACA

Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.
—Vega Armijo, 3, 2.º—

CAL PARA BLANQUEAR

se vende en los ALMACENES de Cementos, Yesos, Cañizos y demás materiales de construcción de

CLEMENTE SERRANO
VETERINARIO
CAMPO DEL TORO, 2, JACA

DESDE la fecha se alquila el piso primero de la casa número 10 de la calle del Zocotín.
Dirigirse a esta imprenta

VENDO máquina fotográfica plegable, con todos los accesorios, por mitad de su valor,
Informes en esta imprenta.

VENTA DE UN CAMPO

en el llano de San Marcos, de veinte fanegas, regadio. Dirigirse a esta imprenta.

SE ARRIENDA —el piso 1.º de la casa núm. 13 de la calle de Bellido; para informes en la misma en el 2.º piso.

HEBRERÍA DE DOMINGO JUAN

Desde San Miguel se traslada de la plaza de La Cadena, al Coso, número 2.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa.
Dirigirse a la calle de Bellido (casa de Biota).

BANCO ARAGONES

DE

SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

CO-50, 35. — **Zaragoza**

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 3 y 1/2 por 100.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

MESA DE BILLAR

y servicio de café, se vende en esta ciudad y se dará en buenas condiciones. Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

MODISTAS Se necesitan oficiala y aprendiz. Mayor, 18, 2.º, derecha.

PEDRO SANCHEZ CRUZAT

MEDICO CIRUJANO

Participa a su clientela y al público en general, que ha trasladado su residencia y Gabinete de Consulta a la calle del Carmen, número 13.

Patrimonio

En el pueblo de Jasa se arrienda uno con casa, para un solo colono. Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

Se arrienda

el segundo piso de la casa número 32 de la calle Mayor.
Para mas detalles dirigirse a esta imprenta.

¡¡GANGA!!

Ofrezco los 7 tomos publicados del "Diccionario Seguí", desde la A hasta la D inclusive, más un tomo del Vocabulario Francés-Español a 10 pesetas tomo. Razón en esta imprenta.

HIERBAS

Se arriendan los pastos de invierno de la pardina de Lorés, en el término de Javierrelatre.
Para informes dirigirse a la calle de Echegaray, núm. 6. pral. JACA.

VENTA DE FINCAS

Se hace de las siguientes, en esta ciudad:
Casa en la calle de la Salud, número 5.
Un campo en «La Victoria»
Dos huertos en los términos del «Gas» y «San Salvador».
Y campos en «Las Tejerías» y «Ballatás»
Para tratar dirigirse a D. Nicomedes González, en SOS.

HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de **DÁMASO IGUACEL LACASA** Carmen, 40, JACA.

ACADEMIA DE CORTE

Nuevo método de corte y confección. Explicaciones y dibujos aplicables a toda clase de prendas de vestir, para señoras; lencería para caballero y castillas de recién nacido.
Clases especiales y a domicilio. Precio mensual desde CINCO pesetas.
Profesora, **BALTASARA GALINDO**, Carmen, 23 y 25, JACA.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa número 17 de la calle de la Población.
Dirigirse al segundo de la misma.